

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**412** *Resolución de 21 de diciembre de 2017, del Ayuntamiento de Villanueva del Duque (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En los Boletines Oficiales de la Provincia de Córdoba números 2, 43 y 222, de fechas 4 de enero, 6 de marzo y 23 de noviembre de 2017 respectivamente, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante oposición libre:

Un puesto de Funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial subescala Servicios Especiales y clase Vigilantes Municipales (grupo E).

Se ha publicado asimismo un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 105, de fecha 5 de junio de 2017

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, y cuando procedan, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Villanueva del Duque, 21 de diciembre de 2017.–La Alcaldesa, María Isabel Medina Murillo.